

Martes, 8 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdefuentes

ANUNCIO. Licitación contrato concesión de servicio público de pisos tutelados y comedor de Valdefuentes.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Valdefuentes (Cáceres).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 103/2021

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: gestión indirecta del servicio público de Pisos Tutelados y Comedor de Valdefuentes que comprende atención alimenticia, limpieza y necesidades básicas de los usuarios así como las actuaciones necesarias para el funcionamiento integral del servicio

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto del contrato y base de licitación:

- Canon de concesión; 1.000 € anuales al alza más IVA actualización IPC anual.
- Duración: 5 años. Plazo de garantía: 6 meses

5. Garantías.

- a) Provisional: No procede.
- b) Definitiva: El adjudicatario deberá presentar garantía definitiva por importe de 500 €.



Martes, 8 de junio de 2021

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valdefuentes (Cáceres)/ Secretaría General.
- b) Domicilio: Plazuela del Convento, 1
- c) Localidad y código postal: Valdefuentes. 10.180
- d) Teléfono: 927388001.
- e) Fax: 927388576.
- f) Se podrá consultar de forma directa, completa y sin restricciones la documentación precisa (pliego de cláusulas administrativas, composición de la Mesa de contratación y el resto de la documentación) en el perfil del contratante ubicado en la sede electrónica: <https://valdefuentes.sedelectronica.es>

7. Requisitos específicos del/la contratista.

La solvencia económica y financiera así como la técnico y profesional se acreditarán a través de los medios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8. Criterios de selección.

1) Criterios cuantificables de forma automática.

- a) Precio: 40 puntos a la oferta económicamente más ventajosa
- b) 10 puntos por contrato laboral o 50 puntos si todos los contratados son vecinos/as.
- c) Experiencia en servicios análogos: hasta un máximo de 9 puntos, 15 puntos o 30 puntos dependiendo de la tipología del servicio según lo dispuesto en el PCAP.
- d) Colaboración económica en eventos y actividades: 5 puntos la oferta más ventajosa.
- e) Compromiso de incidencia en la economía de la localidad: 5 puntos.

2) Criterios ponderables a través de un juicio de valor.

- a) Programación de actividades para residentes y no residentes: máximo 20 puntos.
- b) Campaña de divulgación, información y publicidad del servicio (de 1 a 5 puntos).



Martes, 8 de junio de 2021

c) Prestaciones accesorias de servicios de Fisioterapia, Podología y peluquería: hasta 5 puntos.

d) Prestaciones de mejora sustancial del servicio: hasta un máximo de 30 puntos por cada propuesta de mejora.

9. Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP y en el perfil del/la contratante

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Registro del Excmo. Ayuntamiento de Valdefuentes, Plazuela del Convento, 1: Valdefuentes. 10.180: sede electrónica:

<https://valdefuentes.sedelectronica.es>

10. Apertura de proposiciones.

El tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 13, 30 horas se constituirá la Mesa de Contratación en las dependencias del Ayuntamiento, salvo que se fije otra fecha en cuyo caso será comunicada a los/as licitadores/as.

11.- Número de referencia de la Nomenclatura del CPV: 85311000

Valdefuentes, 3 de junio de 2021

Álvaro Arias Rubio

ALCALDE PRESIDENTE

